

FLORIDA
LUNES
6
NOVIEMBRE
1922

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Hogámosle queremos hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca FLORIDA

Redacción y Administración
Calle 25 de Mayo 483

SUSCRIPCIÓN

Por un año \$ 7,20
6 meses \$ 8,60
3 \$ 1,80
1 mes en la campaña \$ 0,60
ciudad \$ 0,50
Número del día \$ 0,08
Atrasado \$ 0,10

El país contra el régimen

Que se entienda bien. El problema de Noviembre no se plantea en los términos históricos y conocidos de nuestras luchas cívicas de todos los momentos. El interés de vida o muerte para la nación que hay de por medio, quiebra el concepto hermético de nuestra política tradicional para poner frente a frente, al país, y al régimen.

Y es el régimen mismo con su obra desquiciadora, de ciego ataque a todos los nobles valores de esta tierra, el que ha señalado semejante desviación al pleito tradicional de los partidos.

La situación actual del país en sus diversos aspectos, es exclusiva obra suya. El decretó con su loca administración de despilfarros el endeudamiento millonario de la nación. El cargó a la población de impuestos. El manió a las industrias a fuerza de toda clase de exacciones fiscales. El llevó a las instituciones la parcialidad del cintillo, para que las instituciones fueran al fin instrumentos ciegos de la intransigencia cuando. El anarquizó a la sociedad uruguayo resucitando la bandera sin fuera de los jacobinismos oficiales. El lo hizo todo, en fin, en este espantoso derribo que pone un temblor de angustia en todo corazón patriota.

Y así, frente a él, en los actuales momentos toman posiciones cuantos, ser ciegos ni sordos, advierten la unidad nacional en toda su extensión solidaria. Es una defensa desesperada de todas las fuerzas vivas de la nación contra sistema de libertinaje moral y de spotismo que nos ha empobrecido esta la mendicidad y nos ha llevado a una vez hasta la vergüenza. De cruzada nacional se ha calificado acertadamente este grandioso movimiento cívico que sacude las entrañas del pueblo.

Y en él marcha, como supremo abandonado, con la templada voluntad patriótica de siempre, el partido nacional.

CIUDADANOS:

Si queréis gozar de la libertad que os correspond y ser respetados en todos nuestros derechos, votad por las listas del Partido Nacional.

La gran sorpresa

Se la reserva el voto secreto al oficialismo. Allí en el cuarto de completa inviolabilidad, cada ciudadano sabrá expresar...

sarse libérrimamente; de estricto acuerdo con su conciencia, sin temor a represalias.

El empleado sentirá, que no se abate sobre él la mirada del jefe, para fiscalizar su voto.

Eficazmente amparado no tendrá más guía que sus convicciones honradas.

Todos cuantos hasta ahora han sido llevados a torcer sus voluntades bajo la amenaza del régimen volverán por sus derechos imprescriptibles en el cuarto secreto.

Y la derrota de este oficialismo sin honor estará decretada.

Conspira contra los altos intereses del Partido, el nacionalista que estando inscripto y no mediando fuerza mayor, deje de votar en los comicios del 26.

A ELEGIR

Frente al hermoso programa de gobierno que acaba de formular el doctor de Herrera, no caben vacilaciones ni actitudes extáticas.

El plantea, en sus generosos términos, a todo uruguayo el dilema sin escapatoria: o con el país o contra el país. Con el partido que lleva a las esferas de gobierno semejante programa para encarnarlo en la realidad pública o con el partido rojo cuya orientación en materia de gobierno es la mas absoluta negación de aquel ideario de progreso, de precisión y de orden, que el candidato nacionalista ha expuesto a la consideración de todo el país.

Los términos se plantean con claridad meridiana. Y hay que decidirse. Por uno o por otro.

Todo menos cruzarse de brazos y dejar correr la bola, en una impasibilidad musulmana.

MILITARES:

El Partido Nacional os respeta, porque mira en vosotros a los defensores de la Constitución, del honor de la Patria y de la Integridad Nacional.

El Partido Nacional quiere, pues, que se os dignifique y eleve de acuerdo con lo que representáis, colocándoos fuera del alcance de la deprimente influencia de todo círculo.

Entusiasmo promisor

No pueden ser más halagadoras, para el espíritu partidario, las noticias que de todos los puntos de la república nos llegan relacionadas con la situación del nacionalismo frente al problema de Noviembre.

El más grande de los entusiasmos recorre, como un soplo enloquecedor de victoria, de uno a otro extremo el inmenso ejército cívico.

No hay una sola voluntad vacilante, no hay un solo esfuerzo estancado en la pereza.

Las formidables muchedumbres están de pié dispuestas una vez por todas a imponerle a los destinos de la patria la voluntad de la soberanía.

Entusiasmo, fé y decisión energética, he aquí lo que sobra en las filas nacionalistas para alcanzar la victoria del 26.

Les queda poco

Corta vida la del régimen! El 26 se acerca a pasos de gigante.

Y el destino histórico de la causa nacionalista va a cumplirse.

Tendrán que dejar el poder barridos por la pámpera incontrastable de la soberanía.

Tendrán que dejar el sitio a los hombres nuevos, demócratas por convicción y por temperamento, a los hombres nacionalistas que traerán sobre sus espaldas la inmensa responsabilidad y la inmensa gloria de reconstruido todo a base de honradas fatigas.

Les queda poco. El plazo se cumple rápidamente, implacable y fatal.

Para bien de la patria harta ya de los desmanes de toda laya de los hombres del régimen.

EMPLEADOS PÚBLICOS:

Si queréis liberaros del régimen que os ha hecho víctima de sus más crueles persecuciones y que con todo desden ha pasado por encima de vuestros méritos y derechos adquiridos para satisfacer compromisos de círculo, votad por las listas del PARTIDO NACIONAL.

Listas oficiales: listas propias

Se nos hace notar, con razón, que los candidatos propios, en los departamentos, lo son en realidad, con relación a los puestos locales, (diputaciones, Concejo, etc), pero que son oficiales en cuanto a la cuestión nacional Presidencia y Consejo.

Todas ellas que sepamos, han aceptado y propician las proclamaciones del Congreso Nacional. Todos las votarán y con los votos de todos es que se puede triunfar.

Esto obliga aún más a las autoridades y a los candidatos nacionales a ser parcos en su conducta cuidando no hebrir legítimas aspiraciones o a hacer pesar en la balanza su influencia o sus recursos en favor de unos y contra otros.—De El País de Montevideo.

No hay ninguna causa que justifique la abstención. El Partido respeta preferencias personales, pero exige a sus afiliados el que voten por su lema. Constituye, pues, una verdadera defeción, el dejar voluntariamente, de votar por cualesquiera de las listas del PARTIDO.

Hay que juntar plata

Factor imprescindible de triunfar, el Partido Nacional necesita más que nunca, en los actuales momentos, de la cooperación de todos y cada uno de sus afiliados, al tesoro común.

Hay que juntar plata. Así nomos no se moviliza un ejército ciudadano integrado por miles y miles de hombres.

Eficaz es sin duda el entusiasmo y poderosa la fé. Pero eso solo no basta.

Para organizar el inmenso electorado se necesita dinero, mucho dinero, imprescindiblemente. La victoria vendrá por ahí tanto como por el camino de la fé y el entu-

PARTIDO NACIONAL

Comisión Central de Hacienda

Esta corporación exhorta a las Comisiones de Hacienda del interior, ante las perspectivas de la patriótica decisión que el Partido pugnará para obtener en las urnas en Noviembre próximo, para que de acuerdo con la organización establecida por nuestra Carta Orgánica, soliciten de los correligionarios la mayor cooperación posible a los tesoros autónomos locales, como poderosos medios de acción a las victorias cívicas del futuro.

Esta Comisión entiende que importará muy eficiente colaboración a los esfuerzos que realizará en esta capital, por el fomento del Tesoro; el complemento del mayor alcance en los tesoros departamentales.

Alberto Puig, Presidente; Manuel S. Artagaveytia, Vice Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco, Contador; Ramón Arocena (hijo), Secretario; Arturo Wilson, Vocal.

Decorative border containing text: Blenorragias agudas y crónicas Y sus complicaciones, prostatitis, epididimitis, orquitis y etc. Las infecciones utero anexas. Se curan con la sueroterapia evitando operaciones. Informes en Montevideo.—Dr. E. Quirolo. Calle San José 960

Asociación Rural de San José Gran Remate Feria

Ha sido puesto en circulación el catálogo de las haciendas incipientes, para el gran remate feria que bajo los auspicios de la Asociación Rural de San José, se realizará en su local propio en los días jueves 9 y viernes 10 del corriente.

El referido catálogo contiene una excepcional oferta de ganados sobresalientes, cuyas procedencias, constituyen una verdadera recomendación de las haciendas, consignadas a los distintos martilleros que atúan en las pistas de la Asociación.

La oferta está compuesta por toros Durhan y Hereford de Pedigree y puros por cruce, 101 Novillos de 1, 2, 3 y 4 años; 1.200 vacas y hueyes gordos; 300 capones, ovejas gordas y de cría, 370 yeguarzos.

Es justo, pues, llamar la atención de nuestros hombres rurales, hacia este importante torneo que sin duda será uno de los buenos remates del año.

Cumplimiento de la ley relativa a alambrados y porteras

Como lo informa la nota que transcribimos, la Federación Rural se ha preocupado de hacer conocer las obli-

gaciones que establece la ley de 20 de Setiembre de 1913, respecto a la construcción de porteras y alambrados, en virtud de que ella debe entrar en vigencia en la misma fecha del año entrante.

Considerando nosotros de sumo interés para los rurales, el hacerles conocer todos los detalles de la citada ley, comenzaremos hoy a publicar las instrucciones que, al efecto dá la mencionada Institución, dejando no obstante constancia de que sabemos que hay un proyecto del Dr. Alejandro Gallinal, por el que se prorroga el plazo de la obligatoriedad de dicha ley.

Montevideo, Noviembre 3 de 1922.— Señor Director: de BANDERA BLANCA.

El Consejo Directivo de la Federación Rural que tengo el honor de presidir ha deseado llevar a conocimiento de los estancieros del país la ley sobre alambrados según la cual todos los campos del país deberán estar alambrados en las condiciones que ella dispone, para el mes de Setiembre de 1923.

La Ley referida que fué promulgada en 1913 daba 10 años de plazo, para que todos los dueños de campo pusieran las líneas divisorias de sus predios en las condiciones que ella fija, de modo que es necesario prepararse para dar cumplimiento a la citada ley cuyo plazo vence en 1923.

Dada la elevación actual de los materiales que para estas obras se necesitan, se ha presentado un proyecto a la Cámara de Representantes con el objeto de ampliar ese plazo que vence el año próximo. Sin embargo, como no se sabe si la Cámara aprobará el proyecto, conviene que los señores dueños de campo no descuiden su atención



pañitas de plata. ¡No viene, madre, no viene. Cierra el balcón. No quiero verla entrar entre las sombras de la noche...

Cinturones, collares, carabanas y pulseras última novedad. - Casa Saff. - Calle Independencia esq. Ituzingó. - Tíef Cooperativa.

Abnegación

Es el nombre de una estupenda película de la Arcraft, que se exhibirá el Domingo en el Teatro Florida, y que pertenece al terceto que integran 'Toda Mujer' y 'Macho y hembra'...

Perfumería: Extractos Lociones, Polvos, Pomadas, Jabones y Agua Colonia etc. etc. - Casa Saff. - Florida.

Los que viajan

Retornó de Canelones, haciéndose hoy cargo nuevamente de la actuaria del Juzgado Letrado, el escribano Gerardo Cendán.

Anillos y alianzas de oro, gran surtido esmeraldas de plata con medallitas religiosas 0 70 recibo de la Casa Saff. - Florida.

Se encuentra en ésta la señora Zulema B. de Marziotti. En campaña desde hace algunos días, encuéntrase el señor Francisco L. López.

Relojes suizos Omega, Longines, Aquila, Zenith y Churrin, de oro, plata, acero y níquel. Despertadores americanos de las mejores marcas. - Casa Saff. - Calle Independencia esq. Ituzingó. - Tíef Cooperativa.

Se encuentra en la Ciudad hace algunos días acompañado de su señora y el militar Don Juan P. Graña, la distinguida mocha señorita Maruja Graña.

Enfermos

Mejorado de la molesta enfermedad que lo aqueja, el amigo Juan B. Sastre. Algo enferma, la señora Josefa de Baños.

Artículos de bazar, estatuas de terracota, artefactos para luz eléctrica artículos de plata y metal blanco con y sin estuche. - Casa Saff. - Florida.

Itinerario de verano

De la Deligencia de VICENTE G. GONZALEZ que hace la entrega de Florida a Sarandí del Yí y vice versa. SALIDAS De Florida: los días 1, 8, 16 y 24. De Sarandí del Yí: los días 3, 11, 19 y 27. Por mas informes recurrir a la Agencia, calle 18 de Julio y Atanasio Sierra.

CAMPO EN VENTA

Se vende una fracción de campo compuesta de 124 hectáreas, ubicadas a menos de 10 kilómetros del Pueblo Sarandí Grande de este Departamento. Este campo está perfectamente alambrado y es excelente, en su mayor parte, para agricultura.

Venta de un panteón

No vende un panteón de mármol con monumento y verja, situado en el Cementerio de esta Ciudad. Por más datos ocurrir a esta Imprenta.

Ojo! Farmacia Dibarbouré Ojo!

Nuestras ventas al contado se facturarán a precios de plaza. Agradeceríamos quisiera consultar nuestros precios: Ahorrará tiempo y dinero.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balinas recibida en el expediente caratulado: 'La sucesión de Benigno Arbolera por remate de un bien', se hace saber al público que el día CINCO de Diciembre próximo vendido, a las ONCE horas, en el vestibulo del Juzgado Letrado de este Departamento...

Dr. Pedro Regules

Especialista en oídos, nariz y garganta. Jefe de Clínica adjunto del Hospital Maciel. - Dará consultas en el Florida Hotel (antiguo Lara) los primeros domingos de cada mes, desde el domingo 5 de Noviembre. Dirección en Montevideo, Calle Sarandí 412.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 3 del mes de Noviembre, del año mil novecientos veintidós, a la hora 11. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON LEONCIO ABELARDO SEHARA, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión obrero, de nacionalidad oriental, nacido en Dpto de Florida, el 12 de Setiembre de 1893, domiciliado en esta ciudad, y DONA EXALTACIÓN CASTRO, de veinte y cinco años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacido en 'Sauce del Yí' el 14 de Setiembre de 1897, domiciliada en esta ciudad. Florida Noviembre 3 de 1922. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico BANDERA BLANCA, por espacio de ocho días como lo manda la ley. - José P. Laurel. - Oficial del Estado Civil. V. 13 de Nbre.

SEÑORES ANUNCIADORES

Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pues es el periodico más difundido y leído del departamento. Trabajo esmerado.

Florida 25 de Mayo 433

Asistencia Pública Nacional- Hospital Florida. Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 a 11 y de 14 a 17 horas. Florida, Abril 4 de 1922. El Director.

2.º GRAN CONCURSO de la YERBA RIGOLETTO. RICA, PURA Y LA QUE MÁS DURA. PREMIOS: 1 Premio de \$ 1.000, 2 " " \$ 100 " 200, 4 " " " 50 " 200, 8 " " " 25 " 200, 40 " " " 10 " 400. En efectivo \$ 2.000. 1.000 premios más, consistentes en un paquete de YERBA RIGOLETTO de un kilo cada uno. El sorteo se verificará a la primera jugada de la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, del mes de Marzo de 1923. Los cupones del 1.º Concurso son válidos para este 2.º Gran Concurso. HAY EXISTENCIA EN TODOS LOS ALMACENES. V. Febrero 1923.

Concejo de Administración Departamental FLORIDA. Ser. y último llamado a licitación. Llámase por 3.ª y última vez a licitación pública para la construcción de veinte nichos en el Cementerio de esta ciudad, de extrito acuerdo con el pliego de condiciones y pliego que se encuentra en la Secretaría del Concejo, donde podrán ser consultados. Las propuestas en el sellado de \$ 0.25 se presentarán bajo sobre cerrado en Secretaría hasta el día 7 de Noviembre próximo a las 10 horas. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente o reñazar todas. Florida, Octubre 28 de 1922. - ANTONIO MA FERNÁNDEZ Pte. - FRANCISCO L. LÓPEZ. Srío. V. el 8 de Nbre.

Rafael Costabile Consejo de Administración Departamental AVISO. Se hace saber al público que ante este Concejo se ha presentado Don Bartolo Costabile, solicitando permiso para desviar un camino vecinal existente en una fracción de campo de su propiedad, ubicada en Sarandí Chico, tercera sección judicial de este Departamento. De acuerdo con lo determinado en el Artículo 187 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvío. - Florida, Octubre 20 de 1922. ANTONIO MA FERNÁNDEZ Pte. - FRANCISCO L. LÓPEZ Srío. V. 20 de Nbre. PIDAN PRESUPUESTO. Calle Manuel Calleros 806. - Florida.

